



VII AYUNTAMIENTO DE  
**PLAYAS DE ROSARITO**

*Horizonte de Posibilidades*

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**NÚMERO DE OFICIO: INT-1160-VII/2019**

**ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

Playas de Rosarito, B.C., a 24 de septiembre del 2019.

**LIC. CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA  
COMISIONADO PROPIETARIA DEL INSTITUTO  
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
PRESENTE.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y de conformidad al punto de acuerdo segundo del recurso de revisión no. REV/428/2019, recibido por correo electrónico [jteno@rosarito.gob.mx](mailto:jteno@rosarito.gob.mx) el día 17 de septiembre del 2019, y referente a la solicitud de información con número de folio 00585819 me permito informar lo siguiente:

**ANEXO 1.**

- ✓ El día 17 de junio del año 2019 se recibió en esta dirección la petición en libre escrito realizada por el Lic. Jorge Santiago Ramirez Suarez en la que solicita información a Cabildo de Playas de Rosarito, a la Dirección de Desarrollo Social, a la Comisión de Transportes Públicos Municipales, a la Dirección de Transportes Municipales y al Instituto Municipal de Planeación.

**ANEXO 2.**

- ✓ Esta dirección dio trámite a la solicitud en comento, remitiendo la petición de información a las siguientes dependencias:
  - C. Carlos Alberto Peraza Vergara Director de Desarrollo Social Municipal con número de oficio no. PL-NA-383-VII/2019 de fecha 24 de junio del 2019
  - C. Raúl S. Aragón Castro, Director del Instituto Municipal de Planeación con oficio no. PL-NA-386-VII/2019 de fecha 24 de junio del 2019
  - Lic. Miguel Apolinar Calles Muñoz, Regidor Presidente de la Comisión de Transportes Públicos Municipales con oficio no. PL-NA-384-VII/2019 de fecha 24 de junio del 2019,
  - C. Enrique Díaz Pérez, Director de Transportes Públicos Municipales con oficio no. PL-NA-385-VII/2019 solicitando a cada una de ellas tal cual lo solicita el peticionario.





VII AYUNTAMIENTO DE  
**PLAYAS DE ROSARITO**  
*Horizonte de Posibilidades*

**ANEXO 3.**

- ✓ Referente al primer punto solicitado por el peticionario, en el que solicita información al Cabildo de Playas de Rosarito, esta dirección y con fundamento en el artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, le remite oficio no. R-PL-NA-249-VII/2019 al recurrente, en donde se solicita especifique una entidad o persona, con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud, el cual fue enviado al correo electrónico [Lic.Jorgesrs@icloud.com](mailto:Lic.Jorgesrs@icloud.com) el día 24 de junio del 2019, me permito hacer de su conocimiento que se le informó que los demás puntos de la petición se encontraban en trámite en las dependencias correspondientes.

**ANEXO 4.**

- ✓ El día 02 de julio del 2019, el Lic. Jorge Santiago Ramirez Ramirez presenta oficio en la dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública mencionando a los integrantes del Cabildo de los que se requiere la información:

- 1. Mirna Cecilia Rincón Vargas
- 2. Ana Claudia Araujo Luévanos
- 3. Ana Luisa Esquivel Fierro
- 4. Belem del Carmen Abarca Mendoza
- 5. Elías Mendoza Rojas
- 6. Julio Cesar Garcia Serna
- 7. Luis Ricardo Martínez Cabañes
- 8. Manuel Salazar Martínez
- 9. Mario Enrique Hernández Martínez
- 10. Miguel Apolinar Calles Muñoz
- 11. Nancy Verónica Ramírez Ramírez

**ANEXO 5.**

- ✓ De los cuales solicita la información señalada en los numerales 1,2 y 3 de la primera solicitud, realizada el día 17 de junio del 2019.  
Se dio trámite a los miembros del cabildo enviando oficio el día 10 de julio del 2019.





VII AYUNTAMIENTO DE  
**PLAYAS DE ROSARITO**  
*Horizonte de Posibilidades*

ANEXO 6.

- ✓ El día 09 de julio del 2019 el Lic. Jorge Santiago Ramirez Suarez presenta en esta Dirección la solicitud de recurso de revisión por la falta de contestación en tiempo y forma a su petición con número de folio 00585819.

ANEXO 7.

- ✓ En respuesta al acuerdo segundo del Recurso de Revisión no. REV/428/2019 se remiten oficios respuesta a la solicitud de información de información no. 00585819 por parte de la Dirección de Desarrollo Social Municipal, de la Comisión de Transportes Públicos Municipales y del Instituto Municipal de Planeación.

ANEXO 8.

- ✓ Se remiten oficios de Presidente Municipal y Regidores que otorgaron respuesta a la petición de información.

En cumplimiento al acuerdo tercero del recurso de revisión en comento, me permito informar a usted que el correo electrónico a través del cual se habrá de oír y recibir notificaciones es [jteno@rosarito.gob.mx](mailto:jteno@rosarito.gob.mx).

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada a la presente



ATENTAMENTE

"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**JORGE OMAR CÁRDENAS TENO**

**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DEMANDADO  
25 SEP 2019

C.c.p. Archivo.



T. 01 661 614 DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Rosarito, B.C.